SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

19254 *IBERDROLA FINANZAS, S.A. UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Simples

Serie 85 Tramo 1.

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Importe Total nominal de la Emisión: 350.000.000 de coronas noruegas.

Número y clase de títulos: 700 obligaciones simples al portador, de 500.000 coronas noruegas de valor nominal cada una.

Representación de las Obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un custodio común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de los cupones: Las obligaciones devengarán intereses al tipo fijo del 5,8275%% anual, pagadero por anualidades vencidas el 10 de junio de cada año de vida de la emisión.

Amortización: a la par, el 10 de junio de 2016.

Tipo de emisión: par.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, el día 10 de junio de 2009, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 4 de junio de 2009.

Servicio financiero y agencia de pagos: The Bank of New York Mellon, London Branch y The Bank of New York (Luxembourg), S.A.

Negocación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a D. Roberto Orjales Venero.

cve: BORME-C-2009-19254

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 28 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.

ID: A090044791-1

cve: BORME-C-2009-19254